ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO CONTRACTUAL: REALIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

El estudio del sector hace parte de la planeación, del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El municipio de Villanueva, Casanare, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, desarrollando aspectos establecidos en la guía para la elaboración de los estudios del sector de Colombia Compra eficiente los que se reflejan en este documento a continuación:

1. **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**
2. **COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO**
3. **ESTUDIO DE LA OFERTA**
4. **ESTUDIO DEL MERCADO**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia, el servicio de Internet se entiende como la provisión de conectividad que permite a los usuarios acceder a la red global para comunicarse, intercambiar información, navegar, trabajar y consumir contenidos digitales. Este servicio se presta principalmente a través de dos modalidades: el Internet fijo y el Internet móvil.

El Internet fijo comprende las conexiones residenciales y empresariales que utilizan tecnologías como fibra óptica, cable coaxial (HFC), ADSL y soluciones

inalámbricas fijas. Por su parte, el Internet móvil o de datos celulares se ofrece mediante redes 3G, 4G y 5G operadas por los proveedores de servicios móviles. En ambos casos, las velocidades, el ancho de banda y las capacidades varían según la tecnología empleada y la cobertura del operador.

En cuanto a las características del servicio en el país, se evidencia un crecimiento sostenido de las velocidades. En el segmento móvil, las velocidades promedio han aumentado de manera significativa, superando los 36 Mbps en 2025. De igual forma, el Internet fijo ha mostrado un incremento notable, con promedios que superan los 190 Mbps, impulsados principalmente por la expansión de la fibra óptica.

El mercado colombiano se apoya en diversas tecnologías. La fibra óptica se ha consolidado como el estándar de alta velocidad en las principales ciudades, ofreciendo conexiones más estables y velocidades simétricas de subida y bajada, utilizadas por operadores como Movistar y Claro. El cable coaxial actúa como complemento en zonas donde la fibra no se ha desplegado completamente, manteniendo velocidades competitivas. Para regiones remotas sin infraestructura terrestre, el Internet satelital representa una alternativa viable, ofrecida por empresas como DirectTV y Huxnet. Además, la tecnología 5G se encuentra en proceso de implementación para fortalecer la calidad del Internet móvil junto con las redes 4G existentes.

Existen marcadas diferencias regionales en la prestación del servicio. Las grandes ciudades, como Bogotá y Medellín, cuentan con mejor cobertura y mayores velocidades, mientras que las zonas rurales y apartadas presentan menores niveles de penetración y calidad, a pesar de los esfuerzos institucionales orientados a mejorar la conectividad.

El mercado está compuesto por proveedores como Claro, Movistar, Tigo, ETV en Bogotá, WOM en el segmento móvil, y operadores satelitales para áreas dispersas, todos compitiendo en distintos nichos del servicio. Desde el punto de vista regulatorio, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) establece que la banda ancha debe cumplir con un mínimo de 25 Mbps de

bajada y 5 Mbps de subida, y exige que los contratos especifiquen la velocidad real ofrecida al usuario.

La calidad del servicio depende en gran medida de la ubicación geográfica y del tipo de conexión utilizada, siendo la fibra óptica la tecnología más confiable. En este contexto, puede afirmarse que Colombia ha experimentado un aumento significativo en el uso de Internet durante la última década, apoyado por políticas públicas orientadas a reducir la brecha digital. No obstante, persiste una diferencia importante entre las zonas urbanas y rurales, lo que demanda estrategias regulatorias diferenciadas y un despliegue de infraestructura específico. Adicionalmente, el sector enfrenta transformaciones como fusiones entre operadores y nuevas modalidades de prestación del servicio, factores que pueden impactar la competencia y los precios en el mercado.

1.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

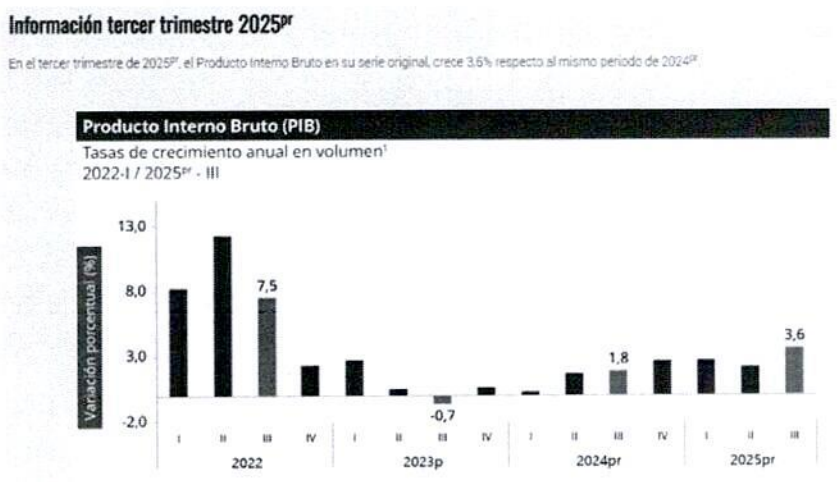
Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de **"Servicios de Información y Comunicaciones".** El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible, el cual corresponde al corte III trimestre de 2025, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Balanza Comercial: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial: La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

Finalmente, durante el año en curso, la balanza comercial de mercancías presenta un resultado deficitario, registrando para este periodo un saldo de USD FOB -15.203,7 millones, frente a los USD FOB -9.978,9 millones observados en el mismo periodo de 2024. En consecuencia, se evidencia un incremento significativo del déficit comercial de Colombia, equivalente al 52,4%.

Los países que generaron un mayor déficit comercial fueron: China con USD FOB -$ 14.938,9 millones, seguido por México con USD FOB -$1.614,4 millones, Brasil con USD FOB -$ 1.289,7 millones y Estados Unidos con USD FOB -$480,2 millones. Por el contrario, los países con los cuales se mantiene mayor superávit comercial son: Panamá con USD FOB $ 3.290,8 millones, seguido de Países Bajos con USD FOB $ 1.385,2 millones, y en tercer lugar Ecuador con USD FOB $ 920,7 millones.

Comportamiento detallado

Exportaciones: En diciembre de 2025, las ventas externas colombianas alcanzaron USD FOB $4.540,5 millones, presentando un crecimiento en su valor de

1,3% frente al nivel del mismo mes del año anterior, por su parte, el peso exportado creció un 4,7%, ubicándose en 9,4 millones de toneladas métricas, jalonado principalmente por el crecimiento de las ventas al exterior de Hulla, coque y briquetas, con ventas en diciembre de 5,8 millones de toneladas métricas, presentando un crecimiento de 9,0% respecto al mismo periodo del año anterior.

Importaciones: En noviembre de 2025, las importaciones de Colombia registraron un valor de USD CIF 5.889,9 millones, lo que significó un aumento del 0,3% en comparación con el mismo mes del año anterior. No obstante, el volumen importado presentó una reducción del 6,5%, al situarse en 3,5 millones de toneladas métricas, resultado principalmente de la caída en el peso de los rubros de combustibles y aceites minerales y sus derivados (-22,9%), fundición, hierro y acero (-34,3%), y productos químicos orgánicos (-9,6%).

Déficit comercial: En noviembre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.550,4 millones FOB, mientras que en noviembre de 2024 se presentó un déficit de US$1.375,1 millones FOB, de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Impulso económico: La economía de Colombia habría alcanzado un crecimiento favorable durante el cuarto trimestre de 2025 frente a igual periodo del año previo, impulsada principalmente por el gasto público y el dinamismo del consumo interno, de acuerdo a los datos de GBM.COM.

ASPECTOS MICROECONÓMICOS

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Información y comunicaciones	**1,9**	**1,8**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de los principales servicios incluidos en el sector encontramos entre otros los siguientes:

- Servicios de telecomunicaciones: telefonía fija y móvil, Internet fijo y móvil, transmisión de datos, redes privadas, servicios satelitales y roaming.
- Servicios digitales y de información: plataformas de contenidos digitales (OTT), correo electrónico, mensajería, motores de búsqueda, portales web, redes sociales y hosting.
- Hardware y equipos TIC: computadores, servidores, dispositivos móviles, equipos de red y transmisión, y dispositivos del Internet de las cosas (IoT).
- Software y soluciones tecnológicas: sistemas operativos, aplicaciones, plataformas digitales, software empresarial, desarrollo y licenciamiento de software.
- Servicios de tecnología de la información: computación en la nube (IaaS, PaaS, SaaS), almacenamiento, centros de datos, respaldo y recuperación de información.
- Servicios especializados TIC: ciberseguridad, protección de datos, analítica y big data, inteligencia artificial, automatización y consultoría tecnológica.

1.1.3 Agentes que componen el sector

Dentro del sector de Internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, se identifican diversos gremios y asociaciones que cumplen un papel fundamental en la representación empresarial, el desarrollo tecnológico, la investigación y la expansión de la conectividad. Entre los actores más relevantes se encuentran organizaciones del sector privado, asociaciones profesionales, iniciativas comunitarias y entidades de apoyo institucional.

En el ámbito gremial y profesional, la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones **(CCIT)** se destaca como uno de los principales representantes del sector TIC en el país. De igual forma, **ASOTIC** (Asociación de Operadores de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia) agrupa a los operadores de **TIC**, mientras que **ANDESCO** (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes) integra empresas de servicios públicos y de comunicaciones, promoviendo el crecimiento del sector y la responsabilidad social. En el componente profesional y de contenidos, participan la **ACIS** (Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas), **ASOMEDIOS** (Asociación Nacional de Medios de Comunicación) y **FEDESOFT** (Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas), esta última enfocada en el fortalecimiento de la industria de software y servicios de TI.

Como actores emergentes de conectividad social, cobran relevancia las Juntas de Internet o comunidades de conectividad, conformadas por organizaciones sociales como juntas de acción comunal y comunidades étnicas. Estas iniciativas prestan servicios de Internet fijo comunitario a tarifas sociales, gestionadas directamente por las comunidades y respaldadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de un marco regulatorio que impulsa su desarrollo, especialmente en zonas rurales.

En cuanto a las entidades regulatorias y de apoyo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **(MinTIC)** lidera políticas y programas orientados a ampliar la conectividad y fortalecer a las Juntas de Internet. Asimismo, el Centro de Investigación de las Telecomunicaciones **(CINTEL)** cumple un rol estratégico en la investigación y análisis del sector, mientras que la Comisión de Regulación de Comunicaciones **(CRC)** actúa como la autoridad encargada de regular el mercado y garantizar condiciones de competencia y calidad del servicio.

Finalmente, existen otros gremios con incidencia indirecta en el sector **TIC**, como la **ACIEM** (Asociación Colombiana de Ingenieros), así como **FENALCO** (Federación Nacional de Comerciantes) y la **ANDI** (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia), que agrupan empresas y actores con participación en actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1.1.4 VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Las variables económicas que se detallan a continuación se tomaron con corte a **31 de enero de 2026.**

Tasa Representativa del mercado[1]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos. La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo

[1] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La tasa representativa del mercado vigente 11 de febrero de 2026 es:

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,659.71	11-Feb-2026

Inflación[2]**:** Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

El comportamiento del ipc, presenta un corte a **31 de enero de 2026**, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

Información enero 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Empleo

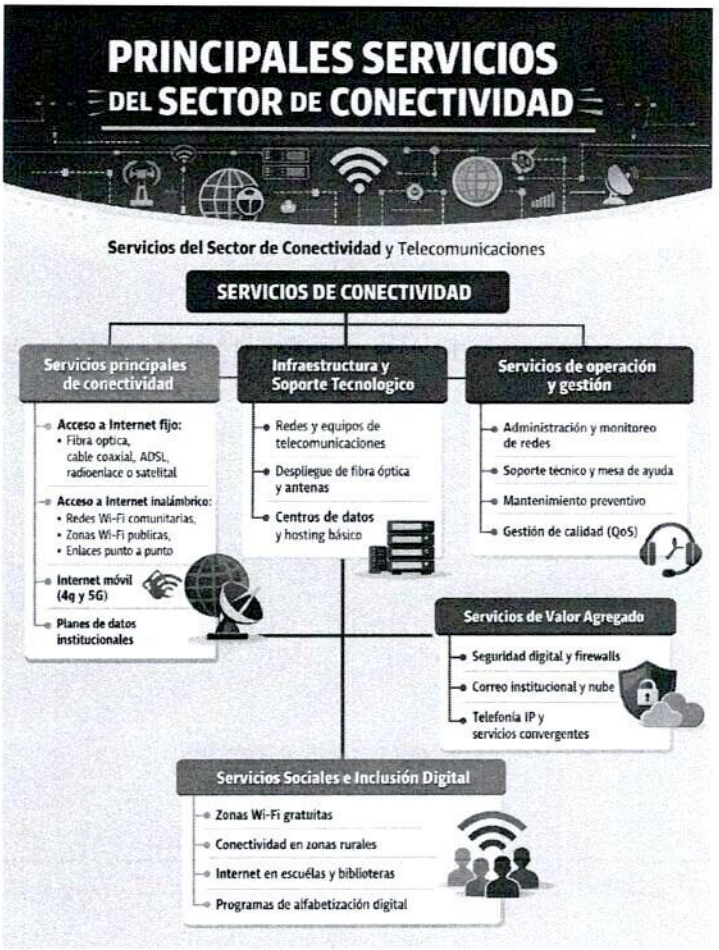
Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia se definió bajo el concepto de salario vital, fijando un ingreso mensual total de $2.000.000, lo que representa un aumento cercano al 23 % respecto a 2025. Este monto está conformado por un SMMLV de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095, lo que establece un valor diario ordinario de $58.363, utilizado como referencia para las liquidaciones laborales.

Este nivel salarial implica para el empleador un costo laboral mensual aproximado de $2.820.151, derivado de la aplicación de las cargas prestacionales y de seguridad social, que incluyen aportes a salud (12,5 % por $218.863), pensión (16 % por $280.145) y ARL riesgo I (0,522 % equivalente a $9.140), entre otros conceptos legales.

Para los trabajadores bajo la modalidad de salario integral, el ingreso mínimo mensual se establece en $22.761.765, correspondiente a 13 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Adicionalmente, el incremento del salario mínimo tiene efectos directos sobre diversas variables económicas indexadas, entre las que se destacan el tope de Vivienda de Interés Social (VIS), fijado en $262.635.750 (150 SMMLV), el ajuste de la tarifa del transporte público en Bogotá a $3.550 desde enero de 2026, y una proyección de inflación asociada entre el 5,1 % y el 5,8 %, lo que evidencia el impacto transversal del salario mínimo sobre los costos laborales, el consumo y los precios regulados.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR



Fuente: mintic

1.1.5 CADENA DE VALOR SECTOR TELECOMUNICACIONES

Cadena de Valor del sector TIC. Resalta los servicios de telecomunicaciones



1.2 ASPECTOS TECNICOS

Para la ejecución de las actividades del proceso que nos ocupa no se requieren estados de innovación de los servicios ni especificaciones técnicas que requieran especialidades de expertos ni estados de innovación y desarrollo, no obstante, el posible oferente, deberá dar cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y estudios previos y a los requerimientos establecidos en la invitación pública, las cuales se considera por parte de la entidad deberán clasificarse de acuerdo al clasificador de las naciones unidas UNSPSC en los siguientes códigos:

81112101 - PROVEEDORES DE SERVICIO DE INTERNET (PSI)

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

La regulación de los servicios de Internet en Colombia se sustenta en un conjunto de normas que estructuran el sector TIC, definen las competencias regulatorias y garantizan el acceso, la calidad del servicio y la protección de los derechos de los usuarios. El eje central de este marco normativo está conformado por leyes que han modernizado el sector y han reconocido el Internet como un servicio esencial, complementadas por disposiciones sobre datos personales, calidad del servicio e incentivos a la conectividad.

Marco normativo principal

- Ley 1341 de 2009 (Ley General de Telecomunicaciones): Establece el marco general del sector TIC, orientado a promover la competencia, la eficiencia y el bienestar de los usuarios.

- Ley 1978 de 2019: Moderniza la regulación del sector, redefine competencias institucionales y consolida a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) como regulador único.

- Ley 2108 de 2021: Declara el acceso a Internet como un servicio público esencial y universal, obligando a los operadores a garantizar continuidad, calidad y protección de los derechos de los usuarios, especialmente en situaciones de emergencia.

Normativa complementaria relevante

- Protección de datos personales: Regulada principalmente por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, orientada a salvaguardar la privacidad y el tratamiento adecuado de los datos de los usuarios.

- Calidad del servicio y gestión de PQR: La CRC expide resoluciones, como la Resolución 6755 de 2022, que obligan a los operadores a atender peticiones, quejas y reclamos de manera oportuna, incluso a través de canales digitales y redes sociales.

- Incentivos y financiamiento: El Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) financia proyectos de conectividad en zonas rurales y para poblaciones vulnerables.

- Aspectos tributarios (IVA): Se contemplan exclusiones del IVA para determinados servicios digitales y en la nube (como SaaS y hosting), a través de modificaciones al Estatuto Tributario.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Villanueva del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos

objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance **REALIZAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO MEDIANTE FIBRA OPTICA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE** a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo con la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.
NÚMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC-017 DE 2025**
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIO NO. 242 DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PLAZO	7 (MESES)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**30.228.054 COP = 21,24 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA ESPECIFICO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
GENERAL	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA ESPECIFICO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
	30.228.054 COP = 21,24 SMMLV

	100% DEL PRESUPUESTO O MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	ARTES MECATRÓNICOS SAS
NÚMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC-020 DE 2024**
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 217 DE 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PLAZO	3 (MESES)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**36.270.000 COP = 27,9 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
GENERAL	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
	36.270.000 COP = 27,9 SMMLV
	100% DEL PRESUPUESTO O MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL

VIGENCIA	2023
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA	INVERSIONES SAC SERVICES SAS-ZOMAC
NÚMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC-115 DE 2023**
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 395 DE 2023
OBJETO	GARANTIZAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ACCESO A INTERNET DEDICADO Y ASISTENCIA TECNICA EN SITIO PARA LAS

	DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA
PLAZO	2 (MESES)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**30.680.000 COP = 26,45 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
GENERAL	CONTRATOS CUYOS OBJETOS Y/O ALCANCE SEA RELACIONADO CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.
	30.680.000 COP = 26,45 SMMLV
	100% DEL PRESUPUESTO O MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL

2.2 Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado, entre otros.

A continuación, se detalla la identificación de los procesos tomados en cuenta, los cuales fueron consultados en el secop 1 o secop ii, según se detalla a continuación:

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDÍA NEMOCON
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	DIFUDATOS SAS
NÚMERO DE PROCESO	SMIN 030-2025
NÚMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.8502315

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE UN CANAL DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA, INCLUYE SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEMOCON.
PLAZO	65 (DÍAS)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**25.000.000 COP = 17,56 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	DOS (02) contratos cuyo objeto sea PRESTACIÓN DE SERVICIOS O SUMINISTRO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA
GENERAL	DOS (02) contratos cuyo objeto sea PRESTACIÓN DE SERVICIOS O SUMINISTRO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA
	25.000.000 COP = 17,56 SMMLV
	Iguales o superiores a dos (02) veces el Presupuesto Oficial,

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	FEDERMAN CASTILLO MONTENEGRO
NÚMERO DE PROCESO	MC109-2025
NÚMERO DE CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MC109-2025
OBJETO	SUMINISTRO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROBERTO PAYÁN (N)
PLAZO	46 DÍAS
PRESUPUESTO EN SMMLV	**$10,350,000.00 COP = 7,27 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	1 contrato cuyo objeto y/o alcance sea relacionado con el presente objeto.
GENERAL	1 contrato cuyo objeto y/o alcance sea relacionado con el presente objeto.
	$10,350,000.00 COP = 7,27 SMMLV

	100% del presupuesto o mayor al presupuesto oficial

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.S.
NÚMERO DE PROCESO	135-CMC-2025
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIO No. 352-2025
OBJETO	SERVICIO DE INTERNET PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.
PLAZO	58 (DÍAS)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**14.999.655 COP = 10,54 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	TRES (03) contratos cuyo objeto sea prestación de servicios de internet
GENERAL	TRES (03) contratos cuyo objeto sea prestación de servicios de internet
	14.999.655 COP = 10,54 SMMLV
	100% del presupuesto o mayor al presupuesto oficial

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANALARGA
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	FLASH FIBER COMUNICACIONES S.A.S
NÚMERO DE PROCESO	SC-SG-MC-060 DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.394.2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET A TODO COSTO PARA LAS DIFERENTES SEDES, INSTITUCIONES, OFICINAS

	DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PUNTOS VIVE DIGITAL EN EL CASCO URBANO Y CENTROS POBLADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE LAS TICS Y CON EL FIN DE FORTALECER Y APOYAR CON LA COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
PLAZO	3 (MESES)
PRESUPUESTO EN SMMLV	**$27.588.592 COP = 19,38 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	Contratos cuyo objeto sea prestación de servicios de internet
GENERAL	Contratos cuyo objeto sea prestación de servicios de internet
	$27.588.592 COP = 19,38 SMMLV
	100% del presupuesto o mayor al presupuesto oficial

VIGENCIA	2025
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ATACO
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	TELENT WIRELESS SAS
NÚMERO DE PROCESO	AMA-IMC-080-2025
NÚMERO DE CONTRATO	INVITACIÓN PÚBLICA No. IMC-080- 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A TRAVÉS DE CANAL DEDICADO EN RADIO ENLACE Y FIBRA ÓPTICA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS EXTERNOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ATACO– TOLIMA
PLAZO	36 DÍAS
PRESUPUESTO EN SMMLV	**$8,218,800.00 COP = 5,77 SMMLV**
ACREDITACION DE EXPERIENCIA	DOS (02) contratos cuyo objeto o actividades contemple la prestación de servicios de internet y/o conectividad

GENERAL	DOS (02) contratos cuyo objeto o actividades contemple la prestación de servicios de internet y/o conectividad
	$8,218,800.00 COP = 5,77 SMMLV
	100% del presupuesto o mayor al presupuesto oficial

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar laos bienes, obras o servicios que se requieren para satisfacer la necesidad de la entidad territorial.

2.1 EMPRESAS NACIONALES

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera *base individual NIIF Para Pymes* de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2024. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de **empresas a nivel nacional**

Se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en los siguientes códigos: **J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**, para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIUDAD DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800063563	PRODUCCIONES COSMOVISION S,A,	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800139802	GENESIS DATA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
802007733	CABLE EXPRESS DE COLOMBIA LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO

805006463	CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE
824001709	SUPERCEL	VALLEDUPAR-CESAR
830030718	MERCANET SAS	BOGOTA D.C.
830031182	BISMARK COLOMMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830045348	PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	BOGOTA D.C.
830106715	SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	BOGOTA D.C.
900104400	DOBLECLICK SOFTWARE E INGENERIA SAS	POPAYAN-CAUCA
900165920	INTERLANS COMUNICACIONES SAS	NEIRA-CALDAS
900401393	SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	BUENAVENTURA-VALLE
900440663	DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900782678	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.

2.2 CRITERIOS PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020, establece que es deber de las entidades incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de las compras públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatórias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

2.2.1 IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de **comercio de Casanare, seccional Villanueva** para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, se pudo establecer el detalla de la siguiente información para la siguiente actividad **CIUU J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
74372	WIRELESS COMPANY S.A.S	9002984590	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
89561	GARCIA ROMERO JANCY JARLADY	11181683084	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

116110	MORA PERILLA WILLIAM ALEJANDRO	11181967402	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
138674	LLANONET COLOMBIA S.A.S	9012346629	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
138964	GALVIS GRANADOS DAVID LEONARDO	10190169978	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
151594	INVERSIONES SAC SERVICES S.A.S ZOMAC	9014198011	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
81962	PARRADO PEÑA JOSE JOAQUIN	173461591	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
141200	SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	9012732425	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
150937	AIR FIBER NETWORK S.A.S ZOMAC	9014092532	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
153297	CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD WIFI FIBERSAN CASANARE S.A.S.	9014437282	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
156558	COMUNICACIONES OPTICAL FIBER F&G S.A.S	9014850278	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
110024	SANCHEZ MORENO MARLEN	402163087	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
112531	DIAZ MORENO NELSON EMILIO	795814374	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
132065	MARQUEZ NARANJO WILSON ANDRES	11218671894	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

143256	FIBERCOM TV S.A.S	9013063205	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
159961	GUTIERREZ VARGAS FLOR MARINA	11181684297	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
163885	PARDO CABALLERO LUISA FERNANDA	11218633093	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
85910	SJ MOVIL S.A.S	9004366235	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en la cámara de comercio del municipio de Villanueva, es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a mipymes municipales.

2.2.2 MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en el código **J6120 - Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**, en la cámara de comercio de Casanare con renovación de actividades en 2024 así:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
36539	SERNA BUITRAGO DIANA PIEDAD	474396013	YOPAL	MICROEMPRESA
43323	VESGA TELECOMUNICACIONES S.A.S.	8440049795	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
51587	CABLE & TV YOPAL S.A.S.	9000477155	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA

61462	SMART CONNECT S.A.S.	9001486587	YOPAL	MICROEMPRESA
70820	ING. SITCOL S.A.S.	9002535674	YOPAL	MICROEMPRESA
72868	RIVERA TORRES MARIA TERESA	336468750	TÁMARA	MICROEMPRESA
74372	WIRELESS COMPANY S.A.S	9002984590	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
79443	MARTINEZ SANABRIA DEYBY WALDY	94316216	YOPAL	MICROEMPRESA
80247	SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.	9003640322	YOPAL	MICROEMPRESA
84935	ALFONSO RIAÑO LEONARDO	10552725356	AGUAZUL	MICROEMPRESA
84997	AVILA LOPEZ LUZ NIDIA	234676506	TAURAMENA	MICROEMPRESA
89561	GARCIA ROMERO JANCY JARLADY	11181683084	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
92473	REYES SANCHEZ PEDRO DUVAN	11185555872	YOPAL	MICROEMPRESA
95853	TRUJILLO CIFUENTES HERNAN	750021999	TAURAMENA	MICROEMPRESA
100828	DM SOLUCIONES TELEMATICAS S.A.S.	9006266176	TAURAMENA	MICROEMPRESA
107277	DUARTE GARCIA ANA CAROLINA	10337033771	AGUAZUL	MICROEMPRESA
116110	MORA PERILLA WILLIAM ALEJANDRO	11181967402	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
123259	CUETO ATENCIA GERHARD YAIR	11165432585	AGUAZUL	MICROEMPRESA
127814	GUZMAN VELANDIA JUAN BAUTISTA	94331809	YOPAL	MICROEMPRESA

127875	DRG-SOLUCIONES SAS	9010723588	MONTERREY	MICROEMPRESA
127915	LLANO TIC S.A.S	9010719591	YOPAL	MICROEMPRESA
132881	MORALES MENDIVELSO CARLOS HARVEY	11185536936	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
135169	SERVICIOS METROCAS H.D S.AS.	9011814458	YOPAL	MICROEMPRESA
137445	SABANALARGA COMUNICACIONES S.A.S.	9012137286	SABANALARGA	MICROEMPRESA
137474	NOSSA GRANADOS WILSON GILDARDO	93985002	YOPAL	MICROEMPRESA
137498	REDES DE INTERNET MOVILES S.A.S.	9012147280	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
138220	VIVAS CRUZ WILMER YOVANNY	748494780	YOPAL	MICROEMPRESA
138552	ENERGYTELL ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	9012320455	YOPAL	MICROEMPRESA
138674	LLANONET COLOMBIA S.A.S	9012346629	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
138964	GALVIS GRANADOS DAVID LEONARDO	10190169978	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
140352	RAMOS TRUJILLO YORMARY	474368055	YOPAL	MICROEMPRESA
145224	PERALTA CHAPARRO JOSE ALEJANDRO	11165474257	YOPAL	MICROEMPRESA
150422	CRUZ TORRES EDILMA	473955021	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
151594	INVERSIONES SAC SERVICES S.A.S ZOMAC	9014198011	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
151684	RINCON SUESCUN NELSON ENRIQUE	796470313	YOPAL	MICROEMPRESA

152011	CORONEL PATIÑO DORIS ROCIO	474302682	YOPAL	MICROEMPRESA
152614	TECNORINOQUIA S.A.S	9014298741	YOPAL	MICROEMPRESA
155040	T&T TECNOLOGIAS S.A.S ZOMAC	9014673015	AGUAZUL	MICROEMPRESA
156656	CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL TAMARA	9000477155	TÁMARA	MICROEMPRESA
158154	CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL MONTERREY	9000477155	MONTERREY	MICROEMPRESA
160791	JAVIER ALEXI ABRIL GIRON	73665394	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
162248	OSCAR IVAN BARRERA JIMENEZ	11185413130	YOPAL	MICROEMPRESA
163224	CALDERON CALDERON EDWIN FRANCISCO	122012787	YOPAL	MICROEMPRESA
167953	REYES VILLAMIL MAIDY YONEIDA	11185660560	YOPAL	MICROEMPRESA
169125	XSERVER TECHNOLOGY S.A.S	9016766087	YOPAL	MICROEMPRESA
171203	DUCON MORALES JOHANA	11185408667	TRINIDAD	MICROEMPRESA
21696	JIMENEZ TORRES JOSE JOAQUIN	96597809	CHÁMEZA	MICROEMPRESA
29565	ESMER GOMEZ ORTIZ	192553291	YOPAL	MICROEMPRESA
44255	RODRIGUEZ REYES DORALIS	237957668	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
46116	FORERO SILVA LEYDY YANETH	10135773809	TRINIDAD	MICROEMPRESA
63212	ECHEVERRI MORALES JUAN PABLO	748608036	TAURAMENA	MICROEMPRESA

69257	WANBRIDGE SAS	9002350691	TRINIDAD	PEQUEÑA EMPRESA
74828	FORERO CUTA YORFE ALONSO	748662439	TRINIDAD	MICROEMPRESA
80748	ALFONSO RODRIGUEZ GILMA YANETH	336252088	TAURAMENA	MICROEMPRESA
81962	PARRADO PEÑA JOSE JOAQUIN	173461591	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
82653	SOUL CENTRO DE TECNOLOGIA S.A.S	9003954367	YOPAL	PEQUEÑA EMPRESA
92789	BUITRAGO YULIETH	14143880141	TAURAMENA	MICROEMPRESA
102537	RODRIGUEZ BARINAS SANDRA MILENA	11185399181	AGUAZUL	MICROEMPRESA
109076	SERVICIOS DIGITALES EN COMUNICACIONES DE CASANARE S.A.S.	9007403598	TRINIDAD	MICROEMPRESA
109100	MARTINEZ SUAREZ ALFREDO	743259743	TAURAMENA	MICROEMPRESA
117826	CALDERON MADRID ARIEL	748617231	YOPAL	MICROEMPRESA
122162	HURTADO MORENO LINA KATHERINE	11165485740	AGUAZUL	MICROEMPRESA
125743	ARTES MECATRONICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	9010456943	AGUAZUL	MICROEMPRESA
126021	CHAPARRO MENDIVELSO HUANDERLEY	11185606191	YOPAL	MICROEMPRESA
130114	LOGYTEC DEL LLANO S.A.S BIC	9011039796	TAURAMENA	MICROEMPRESA
135739	MICHAEL STEVEN GARZON DURAN	11158598556	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA

140686	LANDINEZ QUINTERO ERIKA SOLANGIE	11185407241	YOPAL	MICROEMPRESA
141200	SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	9012732425	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
141792	TELCOSISRED S.A.S	9012839679	AGUAZUL	MICROEMPRESA
142575	SANFER SOLUCIONES S.A.S	9012981955	YOPAL	MICROEMPRESA
143470	SISTEMAS AVANZADOS PZA S.A.S	9013096457	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
144312	CUBIDES LUZ DARY	530702775	MANÍ	MICROEMPRESA
145440	ELITE REDES & COMUNICACIONES SAS	9013393278	YOPAL	MICROEMPRESA
148339	TW LAN COMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S	9013802154	TAURAMENA	MICROEMPRESA
150390	CONEXA TELECOMUNICACIONES S.A.S	9014007066	YOPAL	MICROEMPRESA
150596	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS	8600620591	YOPAL	MEDIANA EMPRESA
150613	TUAY DENYS YANEIDA	11158593469	PAZ DE ARIPORO	MICROEMPRESA
150937	AIR FIBER NETWORK S.A.S ZOMAC	9014092532	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
153266	FLASH FIBER COMUNICACIONES S.A.S	9014436284	SABANALARGA	MICROEMPRESA
153297	CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD WIFI FIBERSAN CASANARE S.A.S.	9014437282	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

153538	CONECTA ISP & TV TELECOMUNICACIONES S.A.S	9014460257	YOPAL	MICROEMPRESA
155125	CLICK OPTICAL NETWORKS S.A.S	9014637668	YOPAL	MICROEMPRESA
155651	ESLAVA CAMARGO OSCAR JAVIER	11165459130	AGUAZUL	MICROEMPRESA
156558	COMUNICACIONES OPTICAL FIBER F&G S.A.S	9014850278	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
156916	AUFI S.A.S.	9014858789	PORE	MICROEMPRESA
156932	GLOBALMAX COMUNICACIONES S.A.S	9014893596	MANÍ	MICROEMPRESA
159244	SUAREZ DIMAS YENY MAGALY	336466541	AGUAZUL	MICROEMPRESA
161176	BARRETO ALBA GYNA ALEXANDRA	11185697894	YOPAL	MICROEMPRESA
161907	LEAL ESCALANTE YURLEY TATIANA	11166686958	TRINIDAD	MICROEMPRESA
163093	F&M SATELITAL S.A.S	9015792451	YOPAL	MICROEMPRESA
163470	SALCEDO OSORIO CESAR AUGUSTO	11185575721	YOPAL	MICROEMPRESA
164701	FABJON S.A.S	9015992909	YOPAL	MICROEMPRESA
165004	GMOBILE DIGITAL PHONE S.A.S	9016020328	YOPAL	MICROEMPRESA
166511	AMAYA DIAZ OSCAR MAURICIO	10986811125	YOPAL	MICROEMPRESA
169749	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC BIC	9016833382	AGUAZUL	MICROEMPRESA

171828	MARIN PARRA SANTIAGO	10065551415	YOPAL	MICROEMPRESA
171936	CABLE Y TV YOPAL - SUCURSAL SABANALARGA	9000477155	SABANALARGA	MICROEMPRESA

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en el RUES departamental es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a MIPYMES departamentales.

Con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de **comercio de Casanare, seccional Villanueva** para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, se pudo establecer el detalla de la siguiente información:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	TAMAÑO (SEGÚN REPORTE PROPIO DE INGRESOS Y ACTIVIDAD)
74372	WIRELESS COMPANY S.A.S	9002984590	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
89561	GARCIA ROMERO JANCY JARLADY	11181683084	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
116110	MORA PERILLA WILLIAM ALEJANDRO	11181967402	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
138674	LLANONET COLOMBIA S.A.S	9012346629	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
138964	GALVIS GRANADOS DAVID LEONARDO	10190169978	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
151594	INVERSIONES SAC SERVICES S.A.S ZOMAC	9014198011	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
81962	PARRADO PEÑA JOSE JOAQUIN	173461591	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

141200	SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.	9012732425	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
150937	AIR FIBER NETWORK S.A.S ZOMAC	9014092532	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
153297	CENTRAL DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD WIFI FIBERSAN CASANARE S.A.S.	9014437282	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
156558	COMUNICACIONES OPTICAL FIBER F&G S.A.S	9014850278	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
110024	SANCHEZ MORENO MARLEN	402163087	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
112531	DIAZ MORENO NELSON EMILIO	795814374	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
132065	MARQUEZ NARANJO WILSON ANDRES	11218671894	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
143256	FIBERCOM TV S.A.S	9013063205	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
159961	GUTIERREZ VARGAS FLOR MARINA	11181684297	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
163885	PARDO CABALLERO LUISA FERNANDA	11218633093	VILLANUEVA	MICROEMPRESA
85910	SJ MOVIL S.A.S	9004366235	VILLANUEVA	MICROEMPRESA

3. ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de mercado para establecer el presupuesto oficial se encuentra detallado en documento anexo, el cual hace parte integral del estudio previo del proceso.

FECHA: Villanueva, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Elaboró Estudio.

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado O.A.J.
Consolido Estudio del Sector

Vo.bo.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL